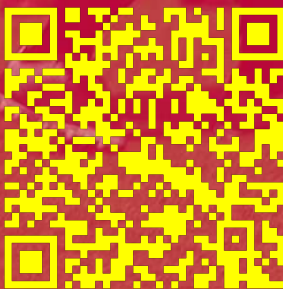




Sistema de Competición

Liga de Jugger de España
2024/2025





Liga de Jugger de España



<https://juggerliga.es>



ligajuggerespana@gmail.com



<https://www.instagram.com/ligadejuggerespana/>



<https://twitter.com/LigaJuggerEsp>

Esta publicación queda totalmente libre de cualquier reproducción total o parcial por cualquier medio.

Se aceptarán cualquier tipo de cambios y sugerencias a través del correo proporcionado.

Entrada en vigor: 01 de Septiembre de 2024

Introducción

Este documento organiza las competiciones de la temporada de jugger 2024/2025.

Se establecen 3 competiciones diferenciadas:

- La Liga Nacional
- El Circuito Master
- El Torneo Master

Cada una con sus características particulares se definirán más adelante.

Por último, definir una temporada de fichajes para evitar equipos fantasma, así como obligar a los equipos a presentar al menos una parte mayoritaria de su plantilla.



Índice

1. El Ranking Nacional	2
1.1. Disposiciones Generales	2
1.2. Los Open	3
1.3. Las Ligas	4
2. La Liga Master	6
2.1. Disposiciones Generales	6
2.2. Los Torneos Master	7
2.3. La Copa Master	8
3. Las Plantillas	9
3.1. La Plantilla Fija	9
4. Las Wild Cards	10
4.1. Descripción	10
4.2. Concesión	10
Anexos	10
1. El Calendario	11
1.1. Pretemporada	11
1.2. Temporada de fichajes	11
1.3. Temporada Regular	11

Capítulo 1 El Ranking Nacional

1.1. Disposiciones Generales

- 1.1.1. Lo conformarán todos los equipos inscritos en el registro que hayan participado en algún evento del último año.
- 1.1.2. Todos los torneos del ámbito nacional que utilicen la web como forma de inscripción formarán parte de este ranking de forma automática..
- 1.1.3. La comisión de competición podrá añadir de oficio torneos nacionales que considere relevantes para el ranking.
- 1.1.4. Los únicos requisitos que se exigirán para que un torneo forme parte del ranking será que tenga un reglamento cuya base esencial se corresponda con el jugger que conocemos, que su sistema de competición sea justo y que la comisión no considere que añadirlo al ranking supone un perjuicio para la correcta ordenación de los equipos en base a su posición.
- 1.1.5. Puntuarán todos los torneos Open y todas las Ligas.
- 1.1.6. Los puntos obtenidos en cada competición contarán durante un año natural.
- 1.1.7. Estará dividido en 3 divisiones de la siguiente forma:
 - Oro: 16 equipos.
 - Plata: 20 equipos.
 - Bronce: El resto.

1.1.8. El reparto de puntos en estas competiciones se realizará en base a la siguiente fórmula (donde B la puntuación del campeón e i la posición obtenida):

$$\frac{B \times 16}{i+3} + \frac{B(i-1)}{i^2}$$

1.2. Los Open

1.2.1. Serán torneos dónde todos los equipos formarán parte del mismo sistema.

1.2.2. El sistema de inscripción debe garantizar la equidad en la inscripción de todos los equipos.

1.2.3. Tendrán 5 clases de competición en función del número de equipos que participen:

Tipo	Equipos Mínimos	Puntos (R.Nacional)
Open S	40	4000
Open A	24	2300
Open B	16	1300
Open C	8	600
Open D	4	200

1.3. Las Ligas

1.3.1. Toda competición de al menos 6 jornadas y 4 equipos.

1.3.2. Cada equipo puntuará en la última Liga que haya terminado aunque haya participado en varias activas.

1.3.3. Habrá 2 clases de ligas:

Tipo	Equipos Mínimos	Puntos (R.Nacional)
Liga A	8	1000
Liga B	4	400



Liga de Jugger de España



Capítulo 2 La Liga Master

2.1. Disposiciones Generales

- 2.1.1. Esta liga la conformarán todos los equipos inscritos en el registro que hayan participado en algún torneo Master de la presente temporada.
- 2.1.2. Este ranking se resetea al final de la temporada.
- 2.1.3. Puntuarán todos los torneos Master.
- 2.1.4. Los torneos master serán:
 - a) La Copa de Otoño
 - b) La Copa de Invierno
 - c) La Copa de Primavera
 - d) La Copa de Verano
- 2.1.5. Los puntos obtenidos en cada competición contarán hasta el final de la temporada actual.
- 2.1.6. El equipo que ocupe la primera posición en el ranking de la Liga Master al final de la temporada (31 de agosto) será el **CAMPEÓN DE LA LIGA MASTER DE ESPAÑA** de ese año.
- 2.1.7. Los equipos que ocupen el top 6 en el ranking de la Liga Master se les concederá el título de Master de España de ese año.

2.2. Los Torneos Master

- 2.2.1. Serán torneos de 2 divisiones, una división Master y una división estándar.
- 2.2.2. El sistema de inscripción priorizará, según el Ranking Nacional, los equipos que opten a participar en la división Master.
- 2.2.3. Los 12 equipos inscritos con más puntos en el Ranking Nacional participarán en la división Master.
- 2.2.4. El resto de equipos participarán en un torneo de formato Open que puntuará en el Ranking Nacional.
- 2.2.5. La división Master otorgará 500 puntos para la Liga Master al campeón.
- 2.2.6. La división Open otorgará 800 puntos para el Ranking Nacional al campeón.
- 2.2.7. El reparto de puntos en estas competiciones se realizará en base a la siguiente fórmula (donde i es la posición obtenida):
$$500 - (0,35 - (i - 2) \times 0,02) \times 500$$
- 2.2.8. Los puntos obtenidos en cada competición contarán hasta que empiece la siguiente temporada, momento en el cual se perderán todos los puntos obtenidos en torneos Master (tanto de la Liga Master como del Ranking nacional).

2.3. La Copa Master

- 2.3.1. Será un torneo de 2 días y 16 equipos.
- 2.3.2. Se realizará al final de la temporada, después del último torneo de la Liga Master.
- 2.3.3. Solo podrán participar los equipos del Ranking Master.
- 2.3.4. El sistema de inscripción priorizará según la puntuación del Ranking Master.
- 2.3.5. Este torneo NO otorgará puntos de ningún tipo.
- 2.3.6. Este torneo otorgará el título de CAMPEÓN DE ESPAÑA ese año.

Capítulo 3 Las Plantillas

3.1. La Plantilla Fija

- 3.1.1. Será la plantilla registrada en <https://juggerliga.es>.
- 3.1.2. Será de máximo 15 jugadores.
- 3.1.3. Se podrá modificar sin restricciones durante las temporadas de fichajes que serán los meses de Agosto y Septiembre y a mitad de temporada el mes de Marzo.
- 3.1.4. No se podrá modificar durante el resto de la temporada regular.
- 3.1.5. Un equipo siempre deberá llevar en su plantilla de torneo al menos 5 jugadores de su plantilla fija.
- 3.1.6. Un equipo podrá llevar en su plantilla de torneo como máximo 4 jugadores ajenos a su plantilla fija que podrán pertenecer a cualquier otro equipo o no tener equipo.
- 3.1.7. En caso de la creación de un equipo nuevo este podrá fichar jugadores que no tengan equipo hasta que participe en una competición, momento en el cual se bloqueará su plantilla según las normas anteriores.
- 3.1.8. En caso de la creación de un jugador nuevo este podrá fichar por un equipo en el momento de su inscripción en juggerliga.es.
- 3.1.9. Un equipo que no lleve al menos 5 jugadores de su plantilla fija para participar en un torneo sumará 0 puntos en el Ranking Nacional (esto solo aplica a Torneos Master).



3.1.10. Un equipo que no lleve al menos 5 jugadores de su plantilla fija no podrá en ningún caso participar en la Liga Master.

Capítulo 4 Las Wild Cards

4.1. Descripción

- 4.1.1. Son un permiso especial para equipos extranjeros que no aparezcan en el ranking.
- 4.1.2. Garantizan el acceso a un Torneo Master de un equipo extranjero de alto nivel.
- 4.1.3. Serán solicitadas por la organización del torneo.

4.2. Concesión

- 4.2.1. Dependerá de la comisión de competición, así como la posición que ocuparán en el sorteo.
- 4.2.2. Solo se valorarán equipos del top 10 en su país o que hayan ganado algún torneo de más de 20 equipos.
- 4.2.3. En la valoración se tendrá en cuenta:
 - La posición del equipo en su ranking nacional.
 - La posición del equipo en los últimos torneos en los que haya participado.
 - La posición y la cantidad de torneos que haya jugado en España.
 - Las valoraciones subjetivas que los miembros de la comisión estimen.

Anexo 1 El Calendario

1.1. Pretemporada

Agosto y Septiembre

1.1.1. Se podrán realizar exclusivamente torneos Open y Ligas.

1.1.2. Los equipos podrán fichar libremente sin ningún tipo de restricción.

1.2. Temporada de fichajes

Marzo

1.2.1. Se podrán realizar toda clase de torneos, tanto de carácter Nacional como regular Master.

1.2.2. Los equipos podrán fichar libremente sin ningún tipo de restricción.

1.3. Temporada Regular

Octubre a Febrero y Abril a Julio

1.3.1. Se podrán realizar toda clase de torneos, tanto de carácter Nacional como regular Master.

1.3.2. Los equipos no pueden modificar la plantilla de su equipo.



AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
Pretemp		Temporada Regular					FICH	Temporada Regular				
		OTO	TIE			INV		PRI		VER	COPA	



Notas



Liga de Jugger de España

